



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 2

No. GS- 2026- 016416-3 /GRUCO-REGI2 20.1

Neiva, 17 3 AGO 2026

Señora
CINDY TATIANA VARGAS TORO
Gerente **E.S.E HOSPITAL DEPARTAMENTAL MARIA INMACULADA**
Diagonal 20 No. 7-29 Barrio la Consolata Florencia
Ciudad

Asunto: Inicio ejecución de contrato No. **85-5-20211-26**

Respetuosamente le informo, que los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato de la referencia, cuyo objeto es el **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS, HOSPITALARIOS, AMBULATORIOS Y DE URGENCIAS DE BAJA Y MEDIANA COMPLEJIDAD, PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA NACIONAL, DE LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N° 2, EN LOS MUNICIPIOS DE FLORENCIA, MORELIA Y MONTAÑITA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAQUETA"**, suscrito con usted se encuentra surtido en su totalidad; en consecuencia, se puede iniciar la ejecución del mismo. De igual forma se le informa que la supervisión del contrato será supervisada por la jefe de la Unidad Prestadora de Salud Huila con número de celular 3126389817 y correo electrónico decaq.upres@policia.gov.co.

Atentamente,

Teniente Coronel **EDWIN PUENTES GUZMAN**
Jefe Regional de aseguramiento en Salud N° 2

Realizó: CPS-04 Andrés Felipe Andrade Alarcón
Analista de contratos

Revisó: MY Laura Rocio Larrahondo reyes
Jefe Area Logística y financiera RASES No. 2

Revisó: PS-16 María Fernández Rodríguez Puentes
Grupo de contratos RASES No. 2.

Revisó: CPS-04 Astrid Consuelo Núñez Fajardo
Abogada Rases No. 2

Fecha Elaboración: Agosto 2026

Ubicación: D:\Andres Andrade\VIGENCIA 2026\CONTRATACIONES DIRECTAS\MARIA INMACULADA

Carrera 22 sur N° 26A – 21 B/ Fronteras del milenio
Neiva Huila
Telefono: 8664545
deuil.upres-con@policia.gov.co
www.policia.gov.co
1DS-OF- 0001
VER: 8